



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

Bucaramanga, marzo 25 de 2017

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – FEBRERO 28 DE 2017

- El Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2017, por valor de \$17.283 millones, se encuentra distribuido en cinco fondos así:

Fondo 9701 Asegurador	\$11.135 millones.
Fondo 9702 Prestador	\$ 2.400 millones.
Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 1.008 millones.
Fondo 9704 Reserva Recursos UIS	\$ 1.155 millones.
Fondo 9705 Reserva Recursos Propios	\$ 1.585 millones.

1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Tabla 1 Ejecución de Ingresos Consolidados Fondo 12 UISALUD

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS CONSOLIDADOS FONDO 12 UISALUD		
		PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	15.127.142.000	1.260.593.403	8,3%
12	VENTAS	14.992.732.000	1.254.925.881	8,4%
122	DE SERVICIOS	14.992.732.000	1.254.925.881	8,4%
122030	VENTA DE SERVICIOS UISALUD	14.897.695.000	1.254.708.889	8,4%
122020	OTROS SERVICIOS	95.037.000	216.992	0,2%
12202097	Recobros ARL	5.464.000	0	0,0%
12202098	Servicio Red Universitaria	89.573.000	0	0,0%
12202099	Otros Servicios	0	216.992	-
13	OTRAS RENTAS PROPIAS	134.410.000	5.667.522	4,2%
131	OTRAS RENTAS PROPIAS	134.410.000	5.667.522	4,2%
131010	OTRAS RENTAS PROPIAS - DESCUENTOS FINANCIEROS	134.410.000	5.667.522	4,2%
2	RECURSOS DEL CAPITAL	2.156.069.000	72.261.239	3,4%
24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.156.069.000	64.625.628	3,0%
241	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.156.069.000	64.625.628	3,0%
241010	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.156.069.000	64.625.628	3,0%
25	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	7.635.611	0,0%
251	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	7.635.611	0,0%
251010	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	7.635.611	0,0%
	TOTAL INGRESOS	17.283.211.000	1.332.854.642	7,7%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

INFORME DE DIRECCIÓN

- Los principales rubros que componen el presupuesto de Ingresos son: Venta de Servicios, Otras Rentas Propias (Descuentos Financieros), Rendimientos Financieros y Otros Recursos de Capital:
 - Rubro VENTA DE SERVICIOS: Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza el empleador UIS, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, así como los ingresos por concepto de cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud-RUSS y recobros a la Administradora de Riesgos Laborales ARL.

En éste rubro, el Fondo 12 alcanzó una ejecución presupuestal del 8,4% (\$1.255 M), encontrándose por debajo de lo presupuestado para éste período del año (16,7%), debido a que los aportes correspondientes al mes de febrero de 2017, se ejecutaron en el mes de marzo/17.
 - Rubro OTRAS RENTAS PROPIAS (Descuentos Financieros):

Corresponde a los descuentos financieros que los laboratorios farmacéuticos, clínicas y demás proveedores de bienes y servicios, otorgan por pronto pago en sus facturas. Al cierre del mes de febrero, éste rubro presentó una ejecución presupuestal del 4,2% (\$5,7 M).
 - Rubro RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Al finalizar el mes de febrero de 2017, se registraron en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, rendimientos financieros por valor de \$64,6 millones (3%), teniendo en cuenta el registro de los rendimientos por caja.
 - Rubro OTROS RECURSOS DE CAPITAL:

Corresponde a ingresos de vigencias anteriores (año 2016), por recaudo facturación de aportes al Plan Adicional de Beneficios a pensionados y servicios médico asistenciales prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud –RUSS. A febrero 28/17, éste rubro presentó una ejecución presupuestal de \$7,6 millones.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal de ingresos para cada uno de los fondos de UISALUD:

INFORME DE DIRECCIÓN

Tabla 2 Ejecución de Ingresos Fondo 9701 Asegurador

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS FONDO 9701 ASEGURADOR		
		PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	10.995.818.000	911.152.664	8,3%
12	VENTAS	10.861.408.000	905.485.142	8,3%
122	DE SERVICIOS	10.861.408.000	905.485.142	8,3%
122030	VENTA DE SERVICIOS UISALUD	10.766.371.000	905.268.150	8,4%
122020	OTROS SERVICIOS	95.037.000	216.992	0,2%
12202097	Recobros ARL	5.464.000	0	0,0%
12202098	Servicio Red Universitaria	89.573.000	0	0,0%
12202099	Otros Servicios	0	216.992	-
13	OTRAS RENTAS PROPIAS	134.410.000	5.667.522	4,2%
131	OTRAS RENTAS PROPIAS	134.410.000	5.667.522	4,2%
131010	OTRAS RENTAS PROPIAS - DESCUENTOS FINANCIEROS	134.410.000	5.667.522	4,2%
2	RECURSOS DEL CAPITAL	139.553.000	65.446.816	46,9%
24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	139.553.000	58.400.341	41,8%
241	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	139.553.000	58.400.341	41,8%
241010	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	139.553.000	58.400.341	41,8%
25	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	7.046.476	-
251	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	7.046.476	-
251010	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	7.046.476	-
TOTAL INGRESOS		11.135.371.000	976.599.481	8,8%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

Fondo 9701 Asegurador: Alcanzó una ejecución presupuestal del 8.8% (\$977 millones), de los cuales \$905 millones (92.7%) corresponden a aportes al Plan de Beneficios, Plan Adicional de Beneficios y cuotas asistenciales; \$58 millones (6%) a rendimientos financieros; \$7 millones (0,7%) a ingresos de vigencias anteriores; \$5,7 millones (0,6%) a descuentos financieros y \$0,2 millones (0,02%).



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

Tabla 3 Ejecución de Ingresos Fondo 9702 Prestador

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS FONDO 9702 PRESTADOR		
		PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	2.399.880.000	204.264.623	8,5%
12	VENTAS	2.399.880.000	204.264.623	8,5%
122	DE SERVICIOS	2.399.880.000	204.264.623	8,5%
122030	VENTA DE SERVICIOS UISALUD	2.399.880.000	204.264.623	8,5%
2	RECURSOS DEL CAPITAL	0	370.983	-
24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	25.351	-
241	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	25.351	-
241010	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	25.351	-
25	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	345.631	-
251	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	345.631	-
251010	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	345.631	-
TOTAL INGRESOS		2.399.880.000	204.635.606	8,5%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

Fondo 9702 Prestador: Presenta una ejecución presupuestal del 8,5% (\$205 millones). Del total ejecutado, \$204 millones (99,8%) pertenecen a los aportes al Plan de Beneficios y Plan Adicional de Beneficios; y \$0,3 millones (0,2%) a ingresos de vigencias anteriores.

Tabla 4 Ejecución de Ingresos Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS FONDO 9703 ALTO COSTO Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
		PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	%
2	RECURSOS DEL CAPITAL	1.008.258.000	3.781.371	0,4%
24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.008.258.000	3.781.371	0,4%
241	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.008.258.000	3.781.371	0,4%
241010	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.008.258.000	3.781.371	0,4%
TOTAL INGRESOS		1.008.258.000	3.781.371	0,4%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención: Registra una ejecución presupuestal de \$3,8 millones (0,4%), de los cuales el 100% corresponde a rendimientos financieros.

INFORME DE DIRECCIÓN

Tabla 5 Ejecución de Ingresos Fondo 9704 Reserva Recursos UIS

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS FONDO 9704 RESERVA RECURSOS UIS		
		PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	806.484.000	62.758.608	7,8%
12	VENTAS	806.484.000	62.758.608	7,8%
122	DE SERVICIOS	806.484.000	62.758.608	7,8%
122030	VENTA DE SERVICIOS UISALUD	806.484.000	62.758.608	7,8%
2	RECURSOS DEL CAPITAL	348.449.000	1.316.695	0,4%
24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	348.449.000	1.316.695	0,4%
241	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	348.449.000	1.316.695	0,4%
241010	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	348.449.000	1.316.695	0,4%
TOTAL INGRESOS		1.154.933.000	64.075.303	5,5%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

Fondo 9704 Reserva Recursos UIS: Presentó una ejecución presupuestal del 5.5% (\$64 millones), de los cuales el 97,9% (\$62,8 millones) son por concepto del aporte del 1% que realiza la Universidad sobre las nóminas de empleados y pensionados de la UIS con cargo al rubro de Bienestar Universitario; y el 2,1% (\$1,3 millones) por rendimientos financieros.

Tabla 6 Ejecución de Ingresos Fondo 9705 Reserva Recursos Propios

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS FONDO 9705 RESERVA RECURSOS PROPIOS		
		PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	924.960.000	82.417.508	8,9%
12	VENTAS	924.960.000	82.417.508	8,9%
122	DE SERVICIOS	924.960.000	82.417.508	8,9%
122030	VENTA DE SERVICIOS UISALUD	924.960.000	82.417.508	8,9%
2	RECURSOS DEL CAPITAL	659.809.000	1.345.374	0,2%
24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	659.809.000	1.101.870	0,2%
241	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	659.809.000	1.101.870	0,2%
241010	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	659.809.000	1.101.870	0,2%
25	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	243.504	-
251	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	243.504	-
251010	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	243.504	-
TOTAL INGRESOS		1.584.769.000	83.762.882	5,3%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

Fondo 9705 Reserva Recursos Propios: Alcanzó una ejecución presupuestal del 5.3% (\$83,8 millones), de los cuales el 98,4% (\$82,4 millones) corresponden al 0.5% que



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

traslada UISALUD sobre las nóminas de empleados y pensionados UIS y el 0.5% adicional que aportan los afiliados al Fondo de Reserva; el 1,3% (\$1,1 millones) a rendimientos financieros y el 0,3% (0,2 millones) a ingresos de vigencias anteriores.

1.2. EJECUCIÓN DE EGRESOS

- Los principales rubros que componen el presupuesto de Egresos son: Gastos de Funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación UISALUD), Transferencias Corrientes e Inversión.

1.2.1 EJECUCIÓN DE EGRESOS FONDO 9701 ASEGURADOR

Tabla 7 Ejecución de Egresos Fondo 9701 Asegurador

CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS FONDO 9701 ASEGURADOR				
		PRESUPUESTO APROBADO	COMPROMETIDO	%	EJECUTADO	%
5	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.014.374.000	3.988.124.577	36,2%	619.666.877	5,6%
51	SERVICIOS PERSONALES	1.077.005.000	732.298.011	68,0%	81.573.648	7,6%
511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	531.372.000	472.148.860	88,9%	54.562.020	10,3%
512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	390.575.000	159.353.071	40,8%	5.865.612	1,5%
513	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	155.058.000	100.796.080	65,0%	21.146.017	13,6%
52	GASTOS GENERALES	364.038.000	0	0,0%	7.840.072	2,2%
521	MATERIALES Y SUMINISTROS	29.753.000	0	0,0%	6.781.387	22,8%
522	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	95.750.000	0	0,0%	0	0,0%
523	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	75.521.000	0	0,0%	0	0,0%
524	OTROS GASTOS	163.014.000	0	0,0%	1.058.685	0,6%
53	GASTOS DE OPERACIÓN UNIDAD ESPECIALIZADA DE SALUD	9.573.331.000	3.255.826.566	34,0%	530.253.157	5,5%
531	ADQUISICIÓN DE BIENES	3.100.999.000	197.642.566	6,4%	526.457.215	17,0%
531010	ADQUISICIÓN DE BIENES	3.100.999.000	197.642.566	6,4%	526.457.215	17,0%
53101010	MEDICAMENTOS	2.999.196.000	170.796.289	5,7%	522.432.499	17,4%
53101020	MATERIALES E INSUMOS MÉDICO ASISTENCIALES	101.803.000	26.846.277	26,4%	4.024.716	4,0%
532	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	6.472.332.000	3.058.184.000	47,3%	3.795.942	0,1%
532020	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	6.472.332.000	3.058.184.000	47,3%	3.795.942	0,1%
53202010	SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES	6.472.332.000	3.058.184.000	47,3%	3.795.942	0,1%
8	INVERSIÓN	120.997.000	0	0,0%	0	0,0%
81	INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE BIENES	120.997.000	0	0,0%	0	0,0%
811	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	110.493.000	0	0,0%	0	0,0%
813	INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	10.504.000	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL GASTOS		11.135.371.000	3.988.124.577	35,8%	619.666.877	5,6%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

A febrero 28 de 2017, el Fondo 9701 Asegurador, registró una ejecución presupuestal del 5.6% (\$620 millones) y compromisos por valor de \$3.988 millones (35.8%). Del valor ejecutado y comprometido, el 82,2% (\$3.786 millones) corresponde a Gastos de Operación (medicamentos y adquisición de servicios), el 17,7% (\$814 millones) a Servicios Personales, y el 0,2% (\$7,8 millones) a Gastos Generales.

– Rubro GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Fondo 9701:

En Gastos de Funcionamiento, el rubro de mayor participación es Gastos de Operación (medicamentos, materiales e insumos médico asistenciales, servicios médico asistenciales, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad), que representa el 82.2% (\$3.786 millones) del valor ejecutado y comprometido.

Del total del presupuesto aprobado para el Fondo 9701 Asegurador, se han ejecutado y comprometido servicios médico asistenciales por \$3.062 millones (27,5%), medicamentos por \$693 millones (6,2%), y materiales e insumos médico asistenciales por \$31 millones (0,3%).

Los Servicios Personales participan en el 17,7% del valor ejecutado y comprometido para Gastos de Funcionamiento; y los Gastos Generales en el 0,2%.

– Rubro INVERSIÓN Fondo 9701:

Este rubro no presenta compromisos ni ejecución a febrero 28 de 2017.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

1.2.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS FONDO 9702 PRESTADOR

Tabla 8 Ejecución de Egresos Fondo 9702 Prestador

CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS FONDO 9702 PRESTADOR				
		PRESUPUESTO APROBADO	COMPROMETIDO	%	EJECUTADO	%
5	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.303.813.000	1.538.038.354	66,8%	216.512.827	9,4%
51	SERVICIOS PERSONALES	1.639.959.000	1.307.393.032	79,7%	178.001.452	10,9%
511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.151.641.000	1.000.818.972	86,9%	126.477.249	11,0%
512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	158.285.000	90.256.486	57,0%	5.335.625	3,4%
513	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	330.033.000	216.317.574	65,5%	46.188.578	14,0%
52	GASTOS GENERALES	261.702.000	906.732	0,3%	20.391.264	7,8%
521	MATERIALES Y SUMINISTROS	38.068.000	21.506	0,1%	14.797.104	38,9%
522	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	65.972.000	72.790	0,1%	5.160.468	7,8%
523	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	112.109.000	812.437	0,7%	433.693	0,4%
524	OTROS GASTOS	45.553.000	0	0,0%	0	0,0%
53	GASTOS DE OPERACIÓN UNIDAD ESPECIALIZADA DE SALUD	402.152.000	229.738.590	57,1%	18.120.110	4,5%
531	ADQUISICIÓN DE BIENES	76.352.000	2.190.531	2,9%	12.099.668	15,8%
531010	ADQUISICIÓN DE BIENES	76.352.000	2.190.531	2,9%	12.099.668	15,8%
53101010	MEDICAMENTOS	0	0	0,0%	0	0,0%
53101020	MATERIALES E INSUMOS MÉDICO ASISTENCIALES	76.352.000	2.190.531	2,9%	12.099.668	15,8%
532	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	325.800.000	227.548.059	69,8%	6.020.443	1,8%
532020	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	325.800.000	227.548.059	69,8%	6.020.443	1,8%
53202010	SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES	325.800.000	227.548.059	69,8%	6.020.443	1,8%
8	INVERSIÓN	96.067.000	15.108.935	15,7%	3.688.331	3,8%
81	INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE BIENES	96.067.000	15.108.935	15,7%	3.688.331	3,8%
811	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	88.189.000	15.108.935	17,1%	3.688.331	4,2%
813	INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	7.878.000	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL GASTOS		2.399.880.000	1.553.147.289	64,7%	220.201.157	9,2%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

Al finalizar el mes de febrero del año 2017, el Fondo 9702 Prestador, presentó una ejecución presupuestal del 9.2% (\$220 millones) y compromisos por valor de \$1.553 millones (64.7%). Del valor ejecutado y comprometido, el 83,8% (\$1.485 millones) corresponde a Servicios Personales (personal médico – asistencial), el 14% (\$248 millones) a Gastos de Operación, el 1,2% (\$21 millones) a Gastos Generales y el 1,1% (\$19 millones) a Inversión en adquisición de bienes muebles e intangibles.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

– **Rubro GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Fondo 9702:**

Presentó una ejecución presupuestal del 9,4% (\$217 millones) y compromisos por \$1.538 millones (66.8%). El 84,7% del valor ejecutado y comprometido para Gastos de Funcionamiento, corresponde al rubro de Servicios Personales, el 14,1% al de Gastos de Operación y el 1,2% a Gastos Generales.

– **Rubro INVERSIÓN Fondo 9702:**

Registró una ejecución presupuestal del 3,8% (\$3,7 millones) por la adquisición de equipos médicos.

1.2.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS FONDO 9703 ALTO COSTO Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tabla 9 Ejecución de Egresos Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención

CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS FONDO 9703 ALTO COSTO Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN				
		PRESUPUESTO APROBADO	COMPROMETIDO	%	EJECUTADO	%
5	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.008.258.000	0	0,0%	0	0,0%
53	GASTOS DE OPERACIÓN UNIDAD ESPECIALIZADA DE SALUD	1.008.258.000	0	0,0%	0	0,0%
532	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.008.258.000	0	0,0%	0	0,0%
532020	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.008.258.000	0	0,0%	0	0,0%
53202010	SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES	1.008.258.000	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL GASTOS		1.008.258.000	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: División Financiera - Presupuesto UIS, 2017

A cierre del mes de febrero de 2017, el Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, no presenta ejecución.

1.2.4 EJECUCIÓN DE EGRESOS FONDO 9704 RESERVA RECURSOS UIS Y FONDO 9705 RESERVA RECURSOS PROPIOS

Por su destinación específica, no se presenta ejecución en estos Fondos.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

2. INVERSIONES UISALUD

**Tabla 10 Detalle Portafolio Inversiones Fondo Reserva Recursos Propios – UISALUD
a Febrero 28 de 2017**

SCB Subcuenta Custodia	Emisor	Clase Titulo	Fecha Vcto	Fecha Compra	Tasa de Referencia	Spread	Periodicidad	Vr. Compra (Millones \$)	Precio Compra	Valor Nominal a Diciembre 31/16 (Millones \$)	% Var	Valor Nominal a Febrero 28/17 (Millones \$)
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.	ECOPETROL	BONOS	01-dic.-20	22-ene.-15	IPC	3,94%	Semestral	\$ 529,52	105,90%	\$ 500,00	0,0%	\$ 500,00
			27-ago.-23	27-ago.-13	IPC	4,60%	Semestral	\$ 500,09	100,02%	\$ 500,00	0,0%	\$ 500,00
			27-ago.-23	17-dic.-14	IPC	4,60%	Semestral	\$ 32,91	109,71%	\$ 30,00	0,0%	\$ 30,00
	EMGESA S.A.	BONOS	13-dic.-27	15-ago.-13	IPC	3,64%	Trimestral	\$ 930,53	93,05%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
	EPM MEDELLIN	BONOS	04-dic.-18	04-dic.-13	IPC	3,82%	Trimestral	\$ 210,03	100,02%	\$ 210,00	0,0%	\$ 210,00
			14-dic.-22	14-dic.-10	IPC	4,20%	Trimestral	\$ 700,00	100,00%	\$ 700,00	0,0%	\$ 700,00
			04-dic.-23	26-mar.-15	IPC	4,52%	Trimestral	\$ 1.070,68	107,07%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	BONOS	11-dic.-32	22-ene.-15	IPC	4,13%	Trimestral	\$ 350,89	100,25%	\$ 350,00	0,0%	\$ 350,00
	GOBIERNO REPUBLICA COLOMBIA	TES	24-oct.-18	01-abr.-14	FS	11,25%	Anual	\$ 1.116,13	126,83%	\$ 880,00	0,0%	\$ 880,00
			24-jul.-20	18-jun.-13	FS	11,00%	Anual	\$ 338,53	135,41%	\$ 250,00	0,0%	\$ 250,00
			04-may.-22	19-sep.-13	FS	7,00%	Anual	\$ 922,74	102,53%	\$ 900,00	0,0%	\$ 900,00
			24-jul.-24	29-feb.-12	FS	10,00%	Anual	\$ 599,08	127,46%	\$ 470,00	0,0%	\$ 470,00
	GRUPO ARGOS S.A.	BONOS	10-sep.-19	12-sep.-14	IPC	3,10%	Trimestral	\$ 1.000,29	100,03%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
			10-sep.-24	12-sep.-14	IPC	3,95%	Trimestral	\$ 1.000,32	100,03%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
ISA S.A.	BONOS	22-may.-28	19-nov.-14	IPC	3,25%	Trimestral	\$ 1.427,93	95,20%	\$ 1.500,00	0,0%	\$ 1.500,00	
LEASING BANCOLDEX	CDT	15-may.-17	14-sep.-16	FS	8,19%	Anual	\$ 1.030,00	100,00%	\$ 1.030,00	0,0%	\$ 1.030,00	
LEASING BANCOLOMBIA	BONOS	19-ago.-20	01-abr.-14	FS	8,14%	Trimestral	\$ 857,47	107,18%	\$ 800,00	0,0%	\$ 800,00	
HELM COMISIONISTA DE BOLSA S.A.	GOBIERNO REPUBLICA COLOMBIA	TES	24-oct.-18	27-abr.-11	FS	11,25%	Anual	\$ 1.226,63	122,66%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
	BANCO CORPBANCA	BONOS	23-nov.-21	24-nov.-16	FS	8,27%	Trimestral	\$ 500,11	100,02%	\$ 0,00	-	\$ 500,00
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	BANCO POPULAR S.A.	BONOS	17-feb.-18	18-feb.-15	IPC	2,44%	Trimestral	\$ 500,09	100,02%	\$ 500,00	0,0%	\$ 500,00
	ECOPETROL	BONOS	01-dic.-20	28-oct.-15	IPC	3,94%	Semestral	\$ 1.057,09	105,71%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
	GOBIERNO REPUBLICA COLOMBIA	TES	21-nov.-18	08-sep.-15	FS	5,00%	Anual	\$ 1.589,85	99,99%	\$ 1.590,00	0,0%	\$ 1.590,00
	LEASING BANCOLOMBIA	BONOS	14-mar.-17	15-sep.-11	FS	7,70%	Trimestral	\$ 660,13	100,02%	\$ 660,00	0,0%	\$ 660,00
CDT		09-sep.-17	09-sep.-15	FS	6,35%	Trimestral	\$ 200,00	100,00%	\$ 200,00	0,0%	\$ 200,00	
TOTAL INVERSIONES FONDO 9705 RESERVA RECURSOS PROPIOS										17.070,00	2,9%	17.570,00

Fuente: División Financiera UIS, 2017



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

**Tabla 11 Detalle Portafolio Inversiones Fondo Reserva Recursos UIS – UISALUD a
Febrero 28 de 2017**

SCB Subcuenta Custodia	Emisor	Clase Titulo	Fecha Vcto	Fecha Compra	Tasa de Referencia	Spread	Periodicidad	Vr. Compra (Millones \$)	Precio Compra	Valor Nominal a Diciembre 31/16 (Millones \$)	% Var	Valor Nominal a Febrero 28/17 (Millones \$)
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.	BANCO BANCOLDEX	BONOS	06-sep.-22	29-oct.-15	IPC	4,02%	Trimestral	\$ 2.074,03	103,70%	\$ 2.000,00	0,0%	\$ 2.000,00
			06-sep.-22	24-feb.-16	IPC	4,02%	Trimestral	\$ 1.020,88	102,09%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
	DAVIVIENDA	CDT	25-mar.-17	15-jun.-16	IBR	1,85%	Mensual	\$ 222,41	101,10%	\$ 220,00	0,0%	\$ 220,00
			10-sep.-18	28-oct.-16	IPC	3,99%	Trimestral	\$ 1.920,90	103,83%	\$ 1.850,00	0,0%	\$ 1.850,00
	ECOPETROL	BONOS	27-ago.-23	17-dic.-14	IPC	4,60%	Semestral	\$ 296,22	109,71%	\$ 270,00	0,0%	\$ 270,00
	EPM MEDELLIN	BONOS	04-dic.-18	05-dic.-13	IPC	3,82%	Trimestral	\$ 250,04	100,02%	\$ 250,00	0,0%	\$ 250,00
			04-dic.-18	05-dic.-13	IPC	3,82%	Trimestral	\$ 240,04	100,02%	\$ 240,00	0,0%	\$ 240,00
			14-dic.-22	14-dic.-10	IPC	4,20%	Trimestral	\$ 300,00	100,00%	\$ 300,00	0,0%	\$ 300,00
	GOBIERNO REPUBLICA COLOMBIA	TES	24-oct.-18	01-abr.-14	FS	11,25%	Anual	\$ 443,92	126,83%	\$ 350,00	0,0%	\$ 350,00
			24-jul.-20	18-jun.-13	FS	11,00%	Anual	\$ 406,23	135,41%	\$ 300,00	0,0%	\$ 300,00
			04-may.-22	19-sep.-13	FS	7,00%	Anual	\$ 102,53	102,53%	\$ 100,00	0,0%	\$ 100,00
			26-ago.-26	29-feb.-12	FS	7,50%	Anual	\$ 331,46	103,58%	\$ 320,00	0,0%	\$ 320,00
	LEASING BANCOLDEX	CDT	15-may.-17	14-sep.-16	FS	8,19%	Anual	\$ 261,40	100,00%	\$ 261,40	0,0%	\$ 261,40
TITULARIZADORA COLOMBIANA	TITULARIZACIÓN HIPOTECARIA	10-jun.-25	11-jun.-15	FS	6,29%	Mensual	\$ 400,07	100,02%	\$ 282,78	0,0%	\$ 282,78	
		16-sep.-24	17-sep.-14	FS	6,27%	Mensual	\$ 500,09	100,02%	\$ 299,17	0,0%	\$ 299,17	
HELM COMISIONISTA DE BOLSA S.A.	BANCO DE OCCIDENTE	CDT	28-may.-17	15-jun.-16	IBR	1,17%	Mensual	\$ 1.002,49	100,25%	\$ 1.000,00	-100,0%	\$ 0,00
	DAVIVIENDA	CDT	26-mar.-17	15-jun.-16	IBR	1,75%	Mensual	\$ 1.008,89	100,89%	\$ 1.000,00	0,0%	\$ 1.000,00
	ECOPETROL	BONOS	01-dic.-20	30-oct.-15	IPC	3,94%	Semestral	\$ 534,30	106,86%	\$ 500,00	0,0%	\$ 500,00
	GOBIERNO REPUBLICA COLOMBIA	TES	24-oct.-18	29-dic.-11	FS	11,25%	Anual	\$ 613,68	122,74%	\$ 500,00	0,0%	\$ 500,00
	LEASING BANCOLOMBIA	BONOS	14-mar.-22	07-oct.-16	IPC	4,54%	Trimestral	\$ 528,68	105,74%	\$ 500,00	0,0%	\$ 500,00
	BANCO COLPATRIA	CDT	15-may.-19	13-feb.-17	FS	6,25%	Trimestral	\$ 994,67	99,47%	\$ 0,00	-	\$ 1.000,00
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	ECOPETROL	BONOS	01-dic.-20	10-dic.-10	IPC	3,94%	Semestral	\$ 502,05	100,41%	\$ 500,00	0,0%	\$ 500,00
	FINDETER	CDT	03-sep.-17	20-sep.-12	IPC	3,85%	Trimestral	\$ 554,94	100,90%	\$ 550,00	0,0%	\$ 550,00
	GOBIERNO REPUBLICA COLOMBIA	TES	21-nov.-18	08-sep.-15	FS	5,00%	Anual	\$ 409,96	99,99%	\$ 410,00	0,0%	\$ 410,00
TOTAL INVERSIONES FONDO 9704 RESERVA RECURSOS UIS										13.003,35	0,0%	13.003,35

Fuente: División Financiera UIS, 2017

*Los títulos de Titularizadora Colombiana amortizan capital cada mes.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

**Tabla 12 Detalle Portafolio Inversiones Fondo Asegurador – UISALUD a
Febrero 28 de 2017**

SCB Subcuenta Custodia	Emisor	Clase Titulo	Fecha Vcto	Fecha Compra	Tasa de Referencia	Spread	Periodicidad	Vr. Compra (Millones \$)	Precio Compra	Valor Nominal a Diciembre 31/16 (Millones \$)	% Var	Valor Nominal a Febrero 28/17 (Millones \$)
N/A	BANCO DE OCIDENTE	CDT	25-ene.-17	27-oct.-16	FS	8,05%	Período	\$ 1.200,00	100,00%	\$ 1.200,00	-100,0%	\$ 0,00
	BANCO CORPBANCA	CDT	16-ene.-17	14-oct.-16	FS	8,15%	Período	\$ 1.400,00	100,00%	\$ 1.400,00	-100,0%	\$ 0,00
	BANCO BBVA	CDT	25-abr.-17	25-ene.-17	FS	8,05%	Período	\$ 1.200,00	100,00%	\$ 0,00	0,0%	\$ 1.200,00
	BANCO CORPBANCA	CDT	16-abr.-17	16-ene.-17	FS	8,15%	Período	\$ 1.400,00	100,00%	\$ 0,00	0,0%	\$ 1.400,00
TOTAL INVERSIONES FONDO 9701 ASEGURADOR										2.600,00	0,0%	2.600,00

Fuente: División Financiera UIS, 2017

3. CONCURSO EDUCAR ES GANAR

Durante el mes de febrero de 2017, CAPRUIS en Liquidación recibió un aporte en efectivo por valor de \$30 millones, correspondiente al premio otorgado como ganadora del primer lugar en el concurso “Educar es Ganar”, cuyo objetivo fue identificar, evaluar y premiar, previo al cumplimiento de ciertas condiciones, aquellos programas de atención integral al paciente diabético, que propendan por la educación, el autocontrol de la enfermedad y la mejoría de la calidad de vida del paciente y su familia.

El día 6 de marzo de 2017 CAPRUIS en Liquidación, trasladó a favor de UISALUD, el valor del premio, para dar cumplimiento al convenio de distribución firmado con el Laboratorio Sanofi Aventis S.A., en el cual la Caja se obliga a garantizar que la contribución sea utilizada única y exclusivamente para los propósitos para los cuales fue otorgada, es decir, el mejoramiento del Programa de Riesgo Cardiovascular “De Todo Corazón”.

4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD - GIRS

Para UISALUD es una prioridad la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, así como la rehabilitación oportuna de la enfermedad, porque somos conscientes de los beneficios no solo económicos para el sistema de salud, sino de los resultados de salud para nuestros usuarios.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

Es así como hemos mantenido programas vigentes para los diferentes grupos poblacionales, con unas coberturas muy aceptables, y una respuesta igualmente positiva por parte de nuestros usuarios, en procura de la cultura del autocuidado.

El Gobierno Nacional ha centrado su atención en los últimos años en volver a promover las actividades de promoción y prevención, con un enfoque basado en salud familiar y atención primaria, a partir de la evidencia del desbordamiento del costo en salud, en parte por el abandono de estas actividades por parte de los aseguradores y prestadores de servicios de salud, como consecuencia de la visión mercantilista de la salud en Colombia.

La promoción y prevención generan resultados a largo plazo, y es por esto que no hay interés en la inversión por parte de las Empresas Promotoras de Salud - EPS, en una población de gran movilidad en el sistema de salud.

En UISALUD en contrario contamos con una población cautiva y estable que nos facilita la identificación, las intervenciones y los beneficios en los resultados en salud obtenidos.

Es así como acorde con la normatividad vigente se planean para la vigencia una serie de actividades que nos permitirán continuar de manera más organizada generando intervenciones en promoción, mantenimiento y rehabilitación en salud.

4.1. MARCO LEGAL

Tabla 13 Marco Legal Gestión Integral del Riesgo en Salud – GIRS

Ley 1438 de 2011	Se reforma el SGSSS , tiene por objeto el fortalecimiento del sistema de seguridad social en salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud
Resolución 1841 de 2013	Por medio de la cual se adopta el Plan decenal de salud 2012 – 2021 y Plantea la meta en salud de disminuir en 8% la tasa de mortalidad por enfermedades crónica no transmisibles, y define las intervenciones por ciclo vital.
Ley 1751 de 2015	LEY ESTATUTARIA DE SALUD. Establece la salud como un derecho fundamental y define la Política de Atención en Salud Pública PAIS
Resolución 0249 de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Por medio de la cual se adopta la Política de Atención en Salud Pública PAIS.• Define el Modelo de Atención Integral en Salud MIAS Objetivo: Dirigido hacia la generación de mejores condiciones de salud de la población. Artículo 4. Ámbito de aplicación: Aplica a toda la población residente en el territorio nacional y su implementación es responsabilidad de los Entes territoriales, EAPB, IPS y otros sectores responsables de las intervenciones.
Resolución 03202 de 2016	Por la cual se adopta el manual para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud- RIAS. Ámbito de aplicación: Las disposiciones contenidas serán de obligatorio cumplimiento para Entidades Territoriales, EPS, Entidades obligadas a compensar, los regímenes de excepción y especiales, IPS.

INFORME DE DIRECCIÓN

4.2. REQUERIMIENTOS NORMATIVOS

Se define la gestión del riesgo en salud como el proceso que busca reducir o mantener la ocurrencia y severidad de enfermedades en la población afiliada a UISALUD, a través de la implementación de diferentes estrategias que conlleven a la satisfacción del usuario, al control de costos, y al logro de los resultados en salud bajo estándares establecidos.

Las estrategias para la gestión del riesgo incluyen:

- ✓ Acciones realizadas en los entornos donde transcurre la vida y se desarrollan las personas.
- ✓ Acciones dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención.
- ✓ Acciones de recuperación, rehabilitación y paliación.

Los entornos donde transcurre la vida y se desarrollan las personas es denominado el ciclo de vida, el cual es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior; además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves.¹

El ciclo de vida aborda las etapas del ciclo vital en términos de la vulnerabilidad producida por la condición etarea;

- Primera Infancia (0-5 años)
- Infancia (6 - 11 años)
- Adolescencia (12 - 18 años)
- Juventud (14 - 26 años)
- Adulthood (27- 59 años)
- Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez.

¹ Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social,

INFORME DE DIRECCIÓN

A continuación, se describen las acciones para cada grupo poblacional, en cada año, de acuerdo con la Ruta Integral para la promoción y mantenimiento de la salud, y las acciones de protección específica y detección temprana contempladas en la Resolución 4505 de 2012.

4.2.1. Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud Primera Infancia (0 a 5 años)

4.2.1.1. Recién Nacido

Realizar los cuidados inmediatos del recién nacido

Fortalecer el vínculo entre la madre y su hijo.

Hacer pinzamiento oportuno del cordón umbilical

Realizar la adaptación neonatal inmediata

Valorar y clasificar el riesgo al nacer

Realizar hemoclasificación

Realizar profilaxis ocular

Aplicar vitamina K

Iniciar la lactancia materna en la primera hora de nacimiento

Vacunar según esquema vigente

Valorar y detectar tempranamente alteraciones en la salud del recién nacido

Realizar prueba de tamización para errores innatos del metabolismo

Realizar tamización de hemoglobinopatías

Realizar tamización hipotiroidismo

Tomar prueba para hiperplasia suprarrenal congénita

Tomar prueba de deficiencia para biotinidasa

Prueba de Guthrie para fenilcetonuria

Tomar prueba para galactosemia

INFORME DE DIRECCIÓN

Tomar prueba para deficiencia de acilcoadeshidrogenasa de cadena media

Tomar prueba para acidurias orgánicas (acidemia propiónica y acidemia metilmalónica)

Realizar prueba de tamización para cardiopatía Oximetría de pulso

Realizar tamizaje auditivo Potenciales auditivos evocados del tronco cerebral (PET)
Emisiones otoacústicas (EOA)

Realizar valoración de la salud visual Instrumentos de auto y fotorrefracción.

Valoración física detallada en recién nacido Examen físico completo: realizar de forma sistémica cefalocaudal y de adelante hacia atrás de acuerdo a lista de chequeo de examen EGI

Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud del recién nacido

Orientar y acompañar la práctica de la lactancia materna antes del egreso de la atención del parto

Educar a padres y cuidadores en los cuidados del recién nacido en el hogar

Promover el ejercicio del derecho a la salud

Educar a padres y cuidadores en deberes y derechos en salud

4.2.1.2. Menores igual a 5 años

Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional)

Realizar el seguimiento al proceso de crecimiento y desarrollo Escala abreviada del desarrollo. Patrones antropométricos de OMS
Frecuencia de uso: 1, 3, 6, 9, 12, 18, 24 y 30 meses; anual desde los 3 hasta los 5 años (crecimiento y desarrollo).

Valorar la técnica de la lactancia materna y la alimentación complementaria.

INFORME DE DIRECCIÓN

Fortificación casera con micronutrientes en polvo a partir de los 6 meses hasta los 5 años de edad.

Los micronutrientes en polvo aportan 15 vitaminas y minerales y al adicionarlos sobre una comida sólida o semisólida, suministran el 100% de las necesidades diarias de vitaminas y minerales y deben ser consumidos por toda la población que esté entre los 6 y 23 meses de edad. Actualmente esta atención forma parte de las priorizadas en el programa nacional para la prevención y reducción de la anemia nutricional en la primera infancia.

Tecnología: Micronutriente en polvo con 15 vitaminas y minerales

Frecuencia de uso: semestral en niños y niñas de 6 meses a 23 meses, consumo diario durante 2 meses.

Suplementar con hierro, vitamina A, Zinc.

Tecnología:
Sulfato ferroso
Vitamina A
Zinc

Frecuencia de uso: Niños a término que son alimentados con LM de manera exclusiva o predominante deben recibir a partir del 2 mes de vida 1 mg/kg/día de sulfato ferroso hasta los 5 meses 29 días (a partir de los 6 meses debe continuar con MNP)

Niños cuya madre cursó con Bajo Peso Gestacional y que son alimentados con LM de manera exclusiva o predominante deben recibir a partir del 1 mes de vida 1 mg/kg/día de sulfato ferroso hasta los 5 meses 29 días (a partir de los 6 meses debe continuar con MNP)

Niños pre término o prematuros deben seguir las indicaciones del GPC del recién nacido prematuro

Realizar desparasitación intestinal.

Desparasitar con albendazol dosis única de 400 mg o pamoato de pirantel dosis única de 10mg/k via oral (esta última repetir a los 15 días), a todos los niños y niñas sanos menores de 10 años con factores epidemiológicos: ingesta de alimentos o aguas contaminadas, vida rural, deficiencia de higiene y educación, migraciones humanas y condiciones socioeconómicas y sanitarias deficientes.

Tecnología: antiparasitarios

Frecuencia de uso: a partir del año de edad cada seis meses de forma previa a la suplementación en niños y niñas.

Repetir los esquemas cada seis meses si presentan los factores de riesgo antes mencionados.

Valorar las estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad

INFORME DE DIRECCIÓN

Valorar los hábitos y prácticas de cuidado bucal.	Tecnología: Aplicación de índices de higiene oral, caries (índice ceo/COP), y registro en historia clínica de hábitos, entre otros
Aplicar flúor de forma tópica	Topicación de flúoruro de sodio acidulado en gel 1,23%, topicación de flúor de sodio en solución 2%, topicación con barniz de flúor Tecnología: Flúor en barniz y gel
Aplicar sellantes	
Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.	Tecnología: Profilaxis - Control mecánico de placa
Valorar el estado del oído, audición y comunicación	Tamizaje auditivo en menores de 3 años realizar evaluación audiológica instrumental (audiometría comportamental, potenciales evocados auditivos o emisiones otacústicas) en niños en quienes no se haya realizado tamización auditiva del recién nacido con el fin de detectar hipoacusia. Realizar tamización con audiometría a niños y niñas entre los 3 y 5 años de edad cada año, para detectar hipoacusia.
Evaluación y valoración de la función visual y de las estructuras oculares.	Se recomienda realizar a todo niño examen binocular en menores de 6 meses y examen monocular más binocular después de los 6 meses hasta los 3 años. Se recomienda realizar a todo niño evaluación visual monocular y binocular con optotipos estandarizados al menos una vez al año entre los 3 y los 5 años.
Valorar las áreas de ajuste psicosocial (familiar, escolar, social, cognitivo, emocional)	Tecnología: Prueba tamiz padres (RQC) de salud mental, escala abreviada del desarrollo Tecnología: Prueba tamiz (RQC) de salud mental, realizada al niño de cinco años Apgar Familiar: aplicado desde los tres años cada año Identificar factores de riesgo para cualquier tipo de violencia
Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud	
Evaluar la salud sexual y reproductiva	Realizar una valoración clínica que permita identificar alteraciones sexuales congénitas o asociadas al desarrollo. Identificar signos o síntomas que sospechen violencia física, maltrato, abuso y violencia sexual.

INFORME DE DIRECCIÓN

Educación para la salud (componente común a todos los grupos)

- Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud
- Promover la alimentación saludable
- Educar en derechos sexuales
- Educar en habilidades para la vida
- Promover la construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales
- Promover el fortalecimiento del tejido social
- Promover la sana convivencia
- Educar en prácticas de cuidado y protección del ambiente
- Educar para el mantenimiento de un ambiente seguro
- Promover el ejercicio del derecho a la salud

4.2.1.2. Atención para la promoción y mantenimiento de la salud Infancia (6 a 11 años)

Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional)

Valorar el estado nutricional y antropométrico

Valorar la salud bucal

Valorar las estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad

Valorar los hábitos y prácticas de cuidado bucal.

Tecnología: Aplicación de índices de higiene oral, caries (índice COP), y registro en historia clínica de hábitos, entre otros

Aplicar flúor de forma tópica

Tecnología: Flúor en barniz y gel

Frecuencia de uso:

Barniz de flúor cada 6 meses (para casos de bajo riesgo)

Barniz de flúor cada 3 meses o menos (para casos de alto y mediano riesgo)

Flúor en gel cada 3 meses

INFORME DE DIRECCIÓN

Aplicar sellantes

La frecuencia de uso está relacionada y depende de los momentos de erupción de dientes temporales y de dientes permanentes, por tanto, se debe aplicar cuando:

- Premolares y molares permanentes recién erupcionan y presentan surcos y fisuras angostos y profundos.
- Premolares y molares con surcos profundos no remineralizados deciduos o permanentes.

Una vez aplicados los sellantes debe realizarse control:

Cada 6 meses en personas de bajo riesgo

Cada 3 meses en personas de alto y mediano riesgo

Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.

Valorar la salud auditiva y comunicativa

Tamizaje auditivo para niños/as de 6 a 9 años con:

Otoscopia

Impedanciometría (Inmitancia Acústica).

Audiometría Tonal

Logo audiometría (Audiometría Verbal).

Valorar la salud visual

Examen pupilar

Evaluación del rojo retiniano, inspección externa

Reflejo corneal asimétrico a movimientos de refinación al cover- uncover

Test de agudeza visual con optotipos como el HOTV o LEA symbols.

Valorar la salud mental

RQC: evaluación de síntomas mentales si se sospecha algún problema mental, Disc P permite indagar específicamente por ansiedad por separación, trastorno de pánico, ansiedad generalizada depresión, opositorista desafiante, déficit de atención hiperactividad, trastorno de la conducta.

Cuestionario adaptado a la ENS y otros: Actitudes experiencias sobre violencia, incluyendo intrafamiliar, delincuencia organizada, por conflicto armado y desplazamiento.

Cuestionario PCL ajustado: reacciones psicológicas a eventos traumáticos

Valorar la salud sexual

Administrar biológicos de acuerdo al esquema vigente en el país.

Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral

Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias

INFORME DE DIRECCIÓN

4.2.1.3. Atención para la promoción y mantenimiento de la salud Adolescencia (12 a 17 años)

Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional)

Valorar el estado nutricional y realizar seguimiento a los parámetros antropométricos

Valorar la salud bucal

Valorar las estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad

Valorar los hábitos y prácticas de cuidado bucal.

Aplicar flúor de forma tópica

Frecuencia de uso:

Deben aplicarse si se no están presentes o están defectuosos, con controles cada:

Aplicar sellantes

6 meses en pacientes de bajo riesgo

3 meses en pacientes de alto y mediano riesgo

Realizar detartraje supragingival

Técnicas de cepillado dental

Profilaxis profesional

Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.

Aplicación de índices de higiene oral, caries (índice COP), índice para gingivitis y enfermedad periodontal, índice de fluorosis, entre otros.

Frecuencia de uso:

Cada 3, 6 o 12 meses según el riesgo y edad

Valorar la salud auditiva y comunicativa

Realizar tamizaje auditivo para adolescentes de 12 a 14 años

Otoscopia

Impedanciometría (Inmitancia Acústica).

Audiometría Tonal

Logo audiometría (Audiometría Verbal).

Frecuencia de uso : Mínimo una vez al año

Valorar el lenguaje, voz, habla y comunicación

Tecnología: EAD o instrumento de evaluación de la audición, habla, voz, lenguaje y comunicación.

Valorar la salud visual

Agudeza visual: anual

Examen optométrico u oftalmológico



INFORME DE DIRECCIÓN

Valorar la salud sexual y reproductiva

Valorar la maduración sexual

Valorar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos:

i) Valoración la vivencia de la sexualidad.

ii) Realizar asesoría en maternidad y paternidad responsable.

Entregar métodos anticonceptivos modernos

Suplementar con ácido fólico a mujeres en edad fértil que deciden quedar en gestación

Valorar la salud mental

Prueba tamiz (SRQ) de salud mental: evaluación de síntomas mentales, APGAR FAMILIAR: evaluación del funcionamiento familiar, CUESTIONARIO BASADO EN LA ENS Y OTRAS: apoyos, confianza, seguridad, participación y discriminación, Audit C t Audit: identificación de patrones de uso de alcohol. ASSIST modificado: consumo de sustancias psicoactivas, PARTE DEL EAT-BULIT: conducta alimentaria.

Identificar factores de riesgo para conducta suicida.

Tecnología: Prueba tamiz SRQ) de salud mental

Identificar factores de riesgo para cualquier tipo de violencia:

Tecnología: Cuestionario adaptado de la ENS: actitudes y experiencias sobre la violencia, incluyendo intrafamiliar, delincuencia organizada, por conflicto armado y desplazamiento.

Valorar las estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales (normativos y no normativos) c

Tecnología: Cuestionario adaptado: eventos vitales generadores de stress, PCL: reacciones psicológicas a eventos traumáticos.

Detectar tempranamente alteraciones en la salud de los adolescentes

Realizar prueba tamiz para identificación temprana de anemia

Realizar toma de hematocrito y hemoglobina para todos los adolescentes

Frecuencia de uso:

10 a 14 años: una vez

15 a 19 años: una vez

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo cardiovascular y metabólico

Prueba de tamización para alteraciones del metabolismo y cardíacas

Tecnología:

HDL: en adolescentes de 10 a 17 años con historia familiar de enfermedad cardiovascular temprana (hombres menores de 50 años, y mujeres menores 60 años) o historia familiar de hiperlipidemias.

Identificación de factores de riesgo relacionados con enfermedades respiratorias crónicas o sintomáticos respiratorios.

Identificación de sintomáticos respiratorios.

Realizar prueba tamiz para identificación de infecciones de transmisión sexual (sífilis y VIH).

INFORME DE DIRECCIÓN

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo para cáncer de cuello uterino

Vacunar según esquema vigente

Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral

Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias

4.2.1.4. Atención para la promoción y mantenimiento de la salud Juventud (18 a 28 años)

Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional)

Valorar el estado nutricional y realizar seguimiento a los parámetros antropométricos

Valorar la salud bucal

Valorar las estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad

Valorar los hábitos y prácticas de cuidado bucal.

Aplicar flúor de forma tópica

Aplicar sellantes

Frecuencia de uso:

Deben aplicarse si se no están presentes o están defectuosos, con controles cada:

6 meses en pacientes de bajo riesgo

3 meses en pacientes de alto y mediano riesgo

Realizar detartraje supragingival

Tecnología:

Técnicas de cepillado dental

Profilaxis profesional

Aplicación de índices de higiene oral, caries (índice COP), índice para gingivitis y enfermedad periodontal, índice de fluorosis, entre otros.

Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.

Frecuencia de uso:

Cada 3, 6 o 12 meses según el riesgo

INFORME DE DIRECCIÓN

Valorar la salud auditiva y comunicativa

Realizar tamizaje auditivo
Otoscopia
Impedanciometría (Inmitancia Acústica).
Audiometría Tonal
Logo audiometría (Audiometría Verbal).

Frecuencia de uso

Mínimo una vez al año

Valorar el lenguaje, voz, habla y comunicación

Tecnología: EAD o instrumento de evaluación de la audición, habla, voz, lenguaje y comunicación.

Valorar la salud visual

Agudeza visual: anual
Examen optométrico u oftalmológico

Valorar la salud sexual y reproductiva

Valorar la maduración sexual

Valorar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos:

i) Valoración la vivencia de la sexualidad.

ii) Realizar asesoría en maternidad y paternidad responsable.

Entregar métodos anticonceptivos modernos

Suplementar con ácido fólico a mujeres en edad fértil que deciden quedar en gestación

Valorar la salud mental

Prueba tamiz (SRQ) de salud mental: evaluación de síntomas mentales, APGAR FAMILIAR: evaluación del funcionamiento familiar, CUESTIONARIO BASADO EN LA ENS Y OTRAS: apoyos, confianza, seguridad, participación y discriminación, Audit C t Audit: identificación de patrones de uso de alcohol. ASSIST modificado: consumo de sustancias psicoactivas, PARTE DEL EAT-BULIT: conducta alimentaria.

Identificar factores de riesgo para conducta suicida.

Tecnología: Prueba tamiz SRQ) de salud mental

Identificar factores de riesgo para cualquier tipo de violencia:

Tecnología: Cuestionario adaptado de la ENS: actitudes y experiencias sobre la violencia, incluyendo intrafamiliar, delincuencia organizada, por conflicto armado y desplazamiento.

Valorar las estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales (normativos y no normativos) c

Tecnología: Cuestionario adaptado: eventos vitales generadores de stress, PCL: reacciones psicológicas a eventos traumáticos.

INFORME DE DIRECCIÓN

Detectar tempranamente alteraciones en la salud de los adolescentes

Realizar prueba tamiz para identificación temprana de anemia

Realizar toma de hematocrito y hemoglobina
15 a 19 años: una vez

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo cardiovascular y metabólico

Prueba de tamización para alteraciones del metabolismo y cardíacas

Identificación de factores de riesgo relacionados con enfermedades respiratorias crónicas o sintomáticos respiratorios.

Identificación de sintomáticos respiratorios.

Realizar prueba tamiz para identificación de infecciones de transmisión sexual (sífilis y VIH).

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo para cáncer de cuello uterino

Vacunar según esquema vigente

Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral

Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias

4.2.1.5. Atención para la promoción y mantenimiento de la salud Adultos (29 a 59 años)

Valorar el desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional)

Valorar el estado nutricional

Valorar la salud bucal

Valorar las estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad

Realizar detartraje supragingival

Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.

Valorar la salud auditiva y comunicativa

Identificar la exposición a ruido en el entorno laboral

Valoración de la agudeza auditiva y desempeño comunicativo

Realizar: Otoscopia, test de diapasones y audiometría tonal

Valorar la salud visual

Valorar la salud visual Examen optométrico u oftalmológico: a partir de los 40 años cada cinco años (el equipo técnico sugiere para todos los adultos cada 2 años)

INFORME DE DIRECCIÓN

Valorar la salud sexual y reproductiva

Indagar antecedentes físicos y psicológicos que puedan afectar la funcionalidad sexual (trastornos psicológicos o psiquiátricos, abuso de sustancias psicoactivas, antecedentes médicos, personales, familiares y sociales, consumos de fármacos, automedicación).

Factores de riesgo o alteraciones relacionadas con la sexualidad o con las relaciones sexuales.

Identificar trastornos menstruales (dismenorrea, metrorragia, amenorrea, oligomenorrea, pseudopolimenorrea, síndrome premenstrual) que requieran intervención.

Factores de riesgo para Infecciones de Transmisión Sexual.

Realizar un examen físico para la identificación de signos y síntomas relacionados con alteraciones de la maduración o funcionalidad sexual.

Valorar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

Asesoría y entrega efectiva métodos anticonceptivos modernos

Suplementar con ácido fólico a mujeres en edad fértil que deciden quedar en gestación

Valorar la salud mental

Identificar factores de riesgo para trastornos de comportamiento, problemas y trastornos mentales.

Identificar factores de riesgo para conducta suicida.

Identificar factores de riesgo para cualquier tipo de violencia.

Valorar la salud del trabajador

Conocer la actividad laboral del adulto, para definir el énfasis de la valoración médica que dará como resultado un diagnóstico de enfermedad que con su estudio posterior se definirá su origen. Identificar riesgos para acoso laboral o sexual

Detectar tempranamente alteraciones en la salud del adulto

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo cardiovascular y metabólico (Glicemia basal, Perfil lipídico, Creatinina, Uro análisis con sedimento y densidad urinaria)

Se deberá prescribir los siguientes exámenes de tamizaje: hemograma, TSh, T3 y T4.

Identificación de factores de riesgo relacionados con enfermedades respiratorias crónicas o sintomáticos respiratorios

Realizar prueba tamiz para identificación de infecciones de transmisión sexual (sífilis y VIH).

Realizar detección temprana de cáncer mama en población de riesgo o sintomática

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo para cáncer de cuello uterino



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

INFORME DE DIRECCIÓN

Realizar detección temprana de cáncer de próstata

Realizar detección temprana de cáncer de colon y recto

Vacunar según esquema vigente

Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral

Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias

4.2.1.6. Atención para la promoción y mantenimiento de la salud Vejez (60 y más años)

Valoración física completa

Identificación de factores de riesgo para:

Diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades cardio-cerebro-vasculares, cáncer de cuello uterino, seno, próstata, estomago o colorectal.

Valoración del riesgo para caídas

Valoración del riesgo para osteoporosis (mujeres mayores de 65 años, con peso menor de 60 Kg o historia previa de fractura, IMC < 20, historia familiar de osteoporosis, deficiencia gonadal, sedentarismo, tabaquismo, consumo de alcohol, dieta pobre en calcio y alto riesgo de caídas).

Valoración del riesgo de úlceras por presión.

Indagación sobre presencia de incontinencia urinaria.

Valoración farmacológica.

Consumo problemático de alcohol (Indagar sobre consumo de alcohol, si se obtiene una respuesta positiva, aplicar el cuestionario CAGE; si al menos una respuesta es positiva se alerta sobre abuso de alcohol).

Tecnología:

Valoración farmacológica

Criterios STOPP/START.

Úlceras por presión

Escala de Braden.

Tamización y prevención de HTA.

Realizar prueba tamiz para capacidad funcional

Realizar la valoración de la capacidad que tienen las y los adultos mayores para realizar las actividades de la vida cotidiana de forma independiente.

Las actividades de la vida diaria (AVD) se pueden dividir en básicas, instrumentales y avanzadas. Las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) miden los niveles funcionales más elementales (comer, usar el retrete, contener esfínteres) y los inmediatamente superiores (asearse, vestirse, andar) que constituyen las



INFORME DE DIRECCIÓN

actividades esenciales para el cuidado de la salud.

Las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD) miden aquellas funciones que permiten que una persona pueda ser independiente dentro de la comunidad (capacidad para hacer la compra, la comida, realizar la limpieza doméstica, el manejo de las finanzas...), es decir, actividades que permiten la relación con el entorno.

Las escalas utilizadas para la valoración de la capacidad funcional son:

ABVD: Índice de Katz (IK), el Índice de Barthel (IB)
AIVD: Escala de Lawton y Brody (ELB)

Frecuencia de uso: anual

Valorar el deterioro de la movilidad, la fuerza, el equilibrio, la resistencia y el riesgo de desarrollar limitación funcional o discapacidad.

Tecnología

La escala utilizada en Colombia es la de Linda Fried; que evalúa los siguientes criterios:

1. Pérdida de peso involuntaria (4.5 Kg. a más por año).
2. Sentimiento de agotamiento general.
3. Debilidad (medida por fuerza de aprehensión).
4. Lenta velocidad al caminar (basados en una distancia de 6 m).
5. Bajo nivel de actividad física (menor de 400 calorías a la semana).

Frecuencia de uso: anual

Valorar el estado nutricional y realizar seguimiento a los parámetros antropométricos

La valoración del estado nutricional en las y los adultos mayores incluye:

Evaluación antropométrica
Evaluación dietética

Los indicadores antropométricos y de composición corporal que se deben realizar son:

Peso
Talla
Índice de masa corporal
Circunferencia de cintura

Frecuencia de uso: anual

Valorar la salud bucal

Realizar valoración de estructuras maxilofaciales y funciones bucales como masticación, deglución, habla, fonación, socialización, afecto y autoestima, entre otras.

Frecuencia de uso: de 6 a 12 meses según el riesgo.

No es recomendable un intervalo superior a 24 meses.

INFORME DE DIRECCIÓN

Aplicación de índices de higiene oral, caries (índice COP), índice para gingivitis y enfermedad periodontal, índice de fluorosis, entre otros.

Frecuencia de uso:

Valoraciones cada 3 meses si es de alto y mediano riesgo.

Bajo riesgo cada 6 meses.

Realizar detartraje supragingival

Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.

Valorar la salud auditiva y comunicativa

Valorar la exposición al ruido en cada entorno

Otoscopia

Prueba del susurro

Audiometría tonal

Valorar el lenguaje, voz, habla y comunicación

Valorar la salud visual

La valoración de la salud visual

Examen optométrico u oftalmológico: cada cinco años

Valorar la salud sexual y reproductiva

Valorar la funcionalidad sexual

Valorar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos:

i) Valoración la vivencia de la sexualidad.

Asesoría y entrega efectiva de métodos de anticoncepción modernos

Valorar las áreas de ajuste psicosocial (familiar, escolar, social, cognitivo, emocional)

Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud

Valorar la salud del trabajador

Conocer la actividad laboral de las personas adultas mayores para definir el énfasis de la valoración médica que dará como resultado un diagnóstico de enfermedad que con su estudio posterior se definirá su origen. Esta intervención debe ser un proceso sistemático, participativo, riguroso y ético a través del cual se realiza la recolección, evaluación y organización de información del contexto del individuo y de la(s) actividad(es) laboral(es) de un trabajador.

Identificar factores de riesgo para acoso laboral o sexual

Detectar tempranamente alteraciones en la salud del adulto mayor

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo cardiovascular y metabólico

Glicemia basal

Perfil lipídico



INFORME DE DIRECCIÓN

Creatinina

Uro análisis con sedimento y densidad urinaria

Consejería breve o prolongada por el abandono de cigarrillo y tratamiento farmacológico

Identificar la presencia de sobrepeso y obesidad por índice de masa corporal, identificar obesidad abdominal por perímetro abdominal y determinar riesgo cardiovascular y metabólico, es decir la probabilidad de verse afectado por un infarto agudo de miocardio, un ataque cerebrovascular a 10 años, o riesgo de diabetes a 5 años posterior a la realización del cálculo.

Tecnología

Aplicativo conoce tu riesgo peso saludable integra herramientas validadas para Colombia con el objetivo de realizar el cálculo de riesgo cardiovascular y metabólico (FINNISH RISK SCORE, Tablas de FRAMINGHAN, Tablas de Estratificación de LA OPS)

NOTA: Para personas con cardiopatía coronaria, enfermedad cerebrovascular o vasculopatía periférica establecida, (prevención secundaria) no es necesario utilizar las tablas de estratificación de riesgo dado que cualquiera de estas patologías las ubica en riesgo alto y su intervención no requiere de la aplicación de esta estratificación

Identificación de factores de riesgo relacionados con enfermedades respiratorias crónicas o sintomáticos respiratorios.

Realizar prueba tamiz para identificación de infecciones de transmisión sexual (sífilis y VIH).

Realizar detección temprana de cáncer mama en población de riesgo o sintomática (Mamografía cada dos años hasta los 69 años)

Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo para cáncer de cuello uterino

Consiste en la realización de pruebas de tamización de base poblacional incluidas en el POS para la detección temprana de este tipo de cáncer, ajustadas a la edad de la mujer y lugar de residencia habitual.

1. **Mujeres de 60 a 65 años:** se realizará únicamente tamización con las pruebas de ADN del Virus de Papiloma Humano para virus de alto riesgo, con esquema 1-5-5

2. **Mujeres mayores de 65 años con factores de riesgo:** A partir de los 65 años se suspende la tamización para cáncer de cuello uterino, siempre y cuando las pruebas de tamización previas, específicamente las del ADN-VPV hayan sido negativas. En caso contrario continuar seguimiento según algoritmos de las GPC para lesiones pre neoplásicas.

Tecnología:

Pruebas de ADN-VPV

Frecuencia de uso:

Pruebas de ADN-VPV: Esquema 1-5-5 en casos de citología negativa

INFORME DE DIRECCIÓN

Realizar detección temprana de cáncer de próstata: Tamización de oportunidad debe hacerse con PSA y tacto rectal en una frecuencia no inferior a 5 años

Realizar detección temprana de cáncer de colon y recto

1. Realizar anamnesis para la identificación de factores de riesgo o síntomas relacionados con CCR en todos los hombres y las mujeres adultos mayores quienes soliciten atención médica por cualquier causa y a aquellas que por la demanda inducida asistan a la consulta específica

2. Solicitar la prueba de sangre oculta en materia fecal en la población asintomática.

3. En la población sintomática o con factores de riesgo se les direccionará según las recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica (Sangre oculta en heces y colonoscopia)

Se sugiere que la estrategia óptima de tamización para cáncer colorrectal en la población colombiana a riesgo promedio sea sangre oculta en materia fecal inmunoquímica cada dos años o colonoscopia cada diez años, cuando ésta se encuentre disponible a partir de los 50 años de edad para población con riesgo promedio.

Se sugiere que la estrategia de tamización para individuos con riesgo bajo, es decir, con antecedentes familiares de cáncer colorrectal no hereditario con caso índice en primer o segundo grado diagnosticado a los 55 años o mayor, sea colonoscopia cada cinco años, iniciando a los 40 años o diez años antes del caso índice diagnosticado.(GPC de Ca de Colon y Recto)

Se sugiere que la estrategia de tamización para individuos con riesgo moderado, es decir, la población con antecedentes familiares de cáncer colorrectal no hereditario con un caso índice en primer grado diagnosticado antes de los 55 años o, dos o más casos diagnosticados en primer grado o en primer y segundo grado a cualquier edad, sea colonoscopia cada cinco años, iniciando a los 40 años o diez años antes del caso índice diagnosticado. (GPC de Ca de Colon y Recto)

Se sugiere que la edad de finalización de la tamización para cáncer colorrectal en la población colombiana a riesgo promedio sea a los 75 años de edad.

Tecnología:

Prueba de sangre oculta en heces

Colonoscopia en población de alto riesgo para cáncer de colon.

Vacunar según esquema vigente: vacuna contra influenza

Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral

Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias



INFORME DE DIRECCIÓN

4.3. ACCIONES DIRIGIDAS A LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE FACTORES DE RIESGO Y SU INTERVENCIÓN

De las anteriores intervenciones, la población se deriva a los grupos de riesgo según el caso. Dentro de las siguientes rutas de atención, las señaladas con (*) están en proceso de elaboración por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas rutas de atención incluyen acciones de prevención, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, rehabilitación y paliación.

4.3.1. Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas

En este grupo se incluye la población con riesgo o patología de diabetes mellitus, accidentes cerebro-vasculares, hipertensión arterial primaria (HTA), enfermedad isquémica cardiaca (IAM) y enfermedad renal crónica.

4.3.2. Infecciones respiratorias crónicas EPOC

4.3.3. Nutricionales

Deficiencias nutricionales específicamente anemia, desnutrición, sobrepeso y obesidad.

4.3.4. Trastornos mentales y del comportamiento

Psicosis tóxica asociada a consumo SPA, uso nocivo, sobredosis dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales agudos y crónicos

4.3.5. Trastornos psicosociales y del comportamiento (*)

Depresión, demencia, esquizofrenia, suicidio.

4.3.6. Salud bucal (*)

Caries, fluorosis, enfermedad periodontal, edentulismo, tejidos blandos, estomatosis.

4.3.7. Cáncer

-Ca mama, Ca cuello.

-Ca piel no melanoma, Ca colon y recto, Ca gástrico, Ca cuello y LPC, Ca próstata, Ca pulmón, leucemias y linfomas (*)

4.3.8. Materno perinatal

IVE, hemorragias, trastornos hipertensivos complicados, infecciosas, endocrinológicas y metabólicas, enfermedades congénitas y metabólicas genéticas, bajo peso, prematuridad, asfixia



INFORME DE DIRECCIÓN

4.3.9. Infecciones

Transmisión Vectorial: Dengue, chikungunya, malaria, leishmaniosis, chagas.

Transmisión Sexual: VIH, HB, Sífilis, ETS. ETA- ERA, neumonía y EDA, inmunoprevenibles (*)

4.3.10. Zoonosis y agresiones por animales

Accidente rábico, accidente ofídico (*)

4.3.11. Enfermedad y accidentes laborales (*)

4.3.12. Agresiones, accidentes y traumas (*)

Violencia relacionada con el conflicto armado, violencia de género, violencia por conflictividad social.

4.3.13. Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente (*)

4.3.14. Enfermedades raras (*)

Hemofilia, fibrosis quística, artritis idiopática, distrofia muscular de Duchenne, Becker y distrofia miotónica.

4.3.15. Trastornos visuales y auditivos (*)

Defecto refractivo (miopía, hipermetropía, astigmatismos), ambliopía, glaucoma, cataratas, retinopatía del prematuro, visión baja, traumas del oído, hipoacusia, otitis, vértigo.

4.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD GIR

- ✓ Elección del equipo líder de UISALUD para la implementación, conformado por la Coordinación de Calidad, la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y Gestión del Riesgo, la Profesional de Calidad y la Enfermera de Promoción y Prevención.
- ✓ Asistencia a capacitación en el Modelo de Atención en Salud, dirigido por el Departamento de Salud Pública de la UIS.
- ✓ Revisión de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los diferentes grupos por ciclo vital.
- ✓ Definición de requerimientos para su implementación:

INFORME DE DIRECCIÓN

- Reclasificar la población por ciclo vital - sexo y cálculo de número de actividades según frecuencia de uso.
- Definir los códigos CUPS, finalidad y diagnósticos por cada actividad descrita en la ruta.
- Diseñar historia clínica de acuerdo a variables de valoración del estado del paciente y grupo etareo.
- Realizar reunión con equipos de trabajo según la ruta.
- Designar responsables por ciclo vital para el análisis de requerimientos específicos por edad y sexo.
- Realizar convenios interinstitucionales
- Establecer los indicadores, según lineamientos de evaluación de la implementación, lo cual está en proceso de ajustes por parte del Ministerio con fecha probable el 31 de abril del año en curso.
- Documentar los procesos y elaborar los respectivos flujogramas.
- Socializar con todo el equipo de trabajo cada una de las rutas.
- Seguimiento trimestral al cumplimiento de la planeación.

Cordialmente,

GONZALO GÓMEZ PATIÑO
Director